EXPTE. D- 2839 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 73° Aniversario del "**Jardín de Infantes Nro. 902 "Dr. Ricardo Gutierrez".** El 28 de Agosto de 2023, en la ciudad de Chivilcoy.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos AireS

FUNDAMENTOS

El 28 de agosto de 1950, se registró la creación del Jardín de Infantes Nro. 902, de la ciudad de Chivilcoy, el cual, a lo largo del tiempo y de los años, ha venido desarrollando, una sostenida trayectoria pedagógica, y una fructífera labor docente y educativa, siempre al servicio de la enseñanza y de la niñez chivilcoyana.

Dicho Jardín, lleva el ilustre y prestigioso nombre, del inspirado poeta romántico y gran médico pediatra argentino, Dr. Ricardo Gutiérrez.

El Jardín de Infantes Nro. 902, se encuentra situado en la calle Pringles Nro. 63; ocupando un inmueble, que data de 1897.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.